



Radicado ANM No: 20189070356611

San José de Cúcuta, 12-12-2018 10:42 AM

Señor (a) (es):

JHON ALEJANDRO FORERO VASQUEZ

Dirección: NO REPORTA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

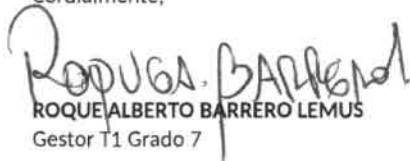
Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION 001022 DEL 28/11/2018 EXPEDIENTE FL3-114

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia, se ha proferido la **RESOLUCION No. 001022** del 28 de Noviembre del 2018 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE CESIÓN DE DERECHOS Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. FL3-114"** la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por EDICTO.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,


ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS
Gestor T1 Grado 7

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Blanca Nieves Correa -Gestión PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 11-12-2018 17:42 PM.

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: expedientes

Para notificar la anterior comunicación, se fija en un lugar visible y público del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA - PARCU**, y se publica en la **PÁGINA WEB** de la Agencia Nacional de Minería por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **TRECE (13) de DICIEMBRE de dos mil dieciocho (2018)** a las 7:30 A.m., y se destija el día **DIECINUEVE (19) de DICIEMBRE de dos mil dieciocho (2018)** a las 4:30 P.m.


ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS
Gestor T1 Grado 7